

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18508 GIRONA

Edicto.

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso Voluntario Ordinario número 223/2010, relativo a las mercantiles Matadero Salida 13, Sociedad Anónima y Industrias Cárnicas Vilaro, Sociedad Anónima, se ha acordado en virtud de resolución dictada esta fecha, la suspensión de la Junta de acreedores de las citadas mercantiles concursadas señalada para el próximo día 24 de mayo de 2012.

En su lugar, se hace una nueva convocatoria judicial de Junta de acreedores de las entidades Matadero Salida 13, Sociedad Anónima, y Industrias Cárnicas Vilaro, Sociedad Anónima, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en Ronda Ferran Puig, número 29 bajos de Girona, el próximo días 28 de junio de 2012, a la hora y con el orden siguiente: a las 10 horas de la mañana tendrá lugar la Junta de acreedores de la concursada Matadero Salida 13, Sociedad Anónima, y a las 11 horas se celebrará la Junta de acreedores de Industrias Cárnicas Vilaró, Sociedad Anónima.

Se recuerda a todos los acreedores que hasta el cierre de la lista de asistentes a la Junta, se admitirán las adhesiones de los mismos a la propuesta de convenio presentada, con los requisitos y en la forma establecidos en esta Ley (artículo 115.2 de la Ley Concursal).

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 18 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120039116-1